

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS "CIUDAD DE ARENILLAS" S.A.

Se comunica al público que COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS "CIUDAD DE ARENILLAS" S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Primero del cantón Arenillas el 12 de septiembre del 2002, fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.02.M.DIC. **0256** de **1 de octubre del 2002**.

1. NOMBRE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS LIVIANOS "CIUDAD DE ARENILLAS" S.A.

2. DOMICILIO: Arenillas, cantón Arenillas, provincia de El Oro.

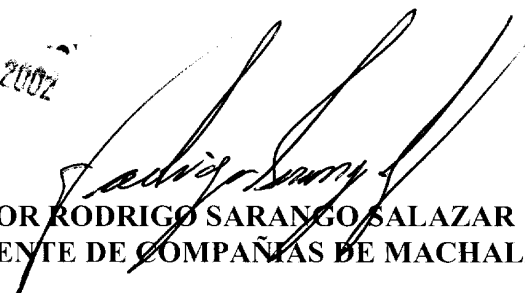
3. DURACION- cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

4. CAPITAL : \$800.00 dividido en 800 acciones de \$1.00 cada una.

5. OBJETO.- Su actividad predominante es dedicarse a: La prestación del servicio de transporte mixto según el artículo 119 de la aplicación del Reglamento a la Ley de Tránsito y Transporte terrestre, conforme a la autorización.

6. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Machala,


DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

RSS/JEO

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Arenillas.